

FACULTAD DE NEGOCIOS



Carrera de Administración y Negocios Internacionales

“EL MERCADO DE COLOMBIA COMO OPORTUNIDAD DE
NEGOCIO PARA LA EXPORTACION PERUANA DE CARNE
DE POLLO POR PARTE DE LA EMPRESA MOLINO LA
PERLA S.A.C”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Administración y Negocios Internacionales

Autoras:

Br. Ana Alicia Ávila Cabrejos

Br. Magaly Alejandra Goicochea Rodríguez

Asesor:

Mg. Alan Enrique García Gutti

Trujillo - Perú

2019

APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor(a) y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por los Bachilleres Ana Alicia Ávila Cabrejos y Magaly Alejandra Goicochea Rodríguez, denominada:
“EL MERCADO DE COLOMBIA COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO
PARA LA EXPORTACION PERUANA DE CARNE DE POLLO POR
PARTE DE LA EMPRESA MOLINO LA PERLA S.A.C.”

Mg. Alan Enrique García Gutti

ASESOR

Mg. Omar Fabricio Maguiña Rivero

JURADO

PRESIDENTE

Mg. Maria Graciela Zurita Guerrero

JURADO

Mg. Luis Enrique Yzquierdo Perez

JURADO

DEDICATORIA

A Dios por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos.

*A mis padres que siempre me
brindaron sus consejos y apoyo en toda
esta etapa de la carrera.*

*A mi abuelita Elsa por ser mi
motivación para lograr todos mis
objetivos.*

Ana Avila Cabrejos

*A mis padres por ser mi fuerza y apoyo
para salir adelante en esta etapa de la
carrera. A mis hermanos por siempre
motivarme a salir adelante. Y a Micael,*

Magaly Goicochea Rodriguez

AGRADECIMIENTO

*A todas y cada una de las personas que
estuvieron apoyándonos durante
desarrollo de la investigación.*

*A nuestro asesor por su gran apoyo para
la elaboración de esta tesis.*

A nuestras familias por el apoyo incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA TESIS.....	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema.....	14
1.3. Objetivos.....	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos.....	14
1.4. Hipótesis	15
1.4.1. Hipótesis general	15
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	16
2.1. Tipo de investigación.....	16
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos).....	16
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	16
2.4. Procedimiento	16
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	17
3.1. Resultado 1 del objetivo específico 1: Identificar el precio demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.....	17
3.2. Resultado 2 del objetivo específico 2: Identificar los certificados solicitados por el mercado colombiano para el producto carne de pollo	19
3.3. Resultado 3 del objetivo específico 3: Identificar el tiempo de entrega de la carne de pollo demandada por el mercado colombiano.	32
3.4. Resultado 4 del Objetivo Especifico 4: Identificar la variedad demandada por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.	33
3.5. Resultado 5 del Objetivo Especifico 5: Identificar el precio ofertado por parte de la Empresa El Molino la Perla	35
3.6. Resultado 6 del Objetivo Especifico 6: Identificar los certificados solicitados a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia.....	37

3.7. Resultado 7 del Objetivo Especifico 7: Identificar el tiempo de entrega de la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia.....	43
3.8. Resultado 8 del Objetivo Especifico 8: Identificar la variedad ofrecida a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia.....	43
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	44
4.1. Discusión.....	44
4.2 Conclusiones.....	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	48
ANEXO N°1: Matriz de Consistencia	49
ANEXO N° 2: Matriz de Operacionalización	50
ANEXO N° 3: Validación por los expertos.....	51
MATRIZ N° 4: Viabilidad económica financiera para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia	52
4.1. Inversiones y Financiamiento	52
4.2.1. Presupuesto de Egresos	53
4.2.2. Presupuesto de ingresos	58
4.3. Análisis Financiero.....	59
4.4. Evaluación Económica – Financiera	65
4.5. Análisis de sensibilidad	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comportamiento de los precios de carne de pollo por kilogramo (Pesos colombianos).....	17
Tabla 2: Determinación del valor FOB de la carne de pollo exportado.....	35
Tabla 3: Estructura de Inversión Inicial de la Oficina Comercial	52
Tabla 4: Presupuesto de Costo de Comercialización de pollo exportado (En dólares americanos).....	55
Tabla 5: Presupuesto de Egresos Operativos de Oficina Comercial	56
Tabla 6: Estructura de financiamiento del proyecto	57
Tabla 7: Presupuesto de Egresos Financieros de Oficina Comercia	57
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos de proyecto exportador.....	58
Tabla 9: Estado de Ganancias y Pérdidas.....	60
Tabla 10: Balance General 2017	62
Tabla 11: Estado de Resultados proyectado del proyecto de exportación 2018-2021 (En dólares americanos)	63
Tabla 12: Flujo de Caja proyectado de Oficina Comercial 2018-2021(En dólares americanos).....	64
Tabla 13: Estructura de Financiamiento del proyecto de comercialización de carne de pollo a Colombia	65
Tabla 14: Determinación Del VAN y TIR Económico.....	66
Tabla 15: nuevo flujo de caja – con escenario con disminución de ventas.....	66

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: <i>Comportamiento de los precios de la carne de pollo por kilogramo (Pesos colombianos)</i>.....	18
Ilustración 2 <i>Comportamiento de los precios de carne pollo (pechuga) por kilogramo (Pesos colombianos)</i>.....	18
Ilustración 3 <i>Tipo de corte de carne de pollo</i>.....	33
Ilustración 4: <i>Consumo de pollo colombiano</i>	34

RESUMEN

El presente estudio de investigación denominado “EL MERCADO DE COLOMBIA COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO PARA LA EXPORTACION PERUANA DE CARNE DE POLLO POR PARTE DE LA EMPRESA MOLINO LA PERLA”, este estudio tiene como Objetivo General “Determinar si el mercado de Colombia es una oportunidad de negocio para la exportación peruana de carne de pollo por parte de la Empresa Molino La Perla”, pudiendo posteriormente proponer como alternativa de mejora de la rentabilidad realizar exportaciones directamente manejadas por la empresa.

En los resultados mediante el análisis de la oportunidad del negocio por el lado de la demanda como son el precio demandado, los certificados solicitados por el mercado, el tiempo de Demanda, la variedad demandada, y por el lado de la oferta con los indicadores del Precio ofertado, los certificados solicitados a la empresa, el tiempo de entrega y la variedad ofrecida.

Finalmente, se concluyó del análisis que las exportaciones de carne de pollo generan impacto positivo en rentabilidad de la Empresa, por lo que la empresa tiene que analizar los datos contemplados en la presente investigación y tomar decisiones sobre utilizar esta modalidad de exportación de carne de pollos y así mejorar el rendimiento de sus inversiones realizadas.

PALABRAS CLAVES: Oportunidad de Negocios, Exportación de carne de pollo, Mercado de Colombia.

ABSTRACT

This research study called "THE MARKET OF COLOMBIA AS A BUSINESS OPPORTUNITY FOR THE PERUVIAN EXPORTATION OF CHICKEN MEAT BY MOLINO LA PERLA SAC," this study has as its general objective "To determine the Colombian market is an opportunity to Business for the export of chicken meat by the Molino La Perla Company ", and can then be proposed as an alternative to improve profitability.

In the results by analyzing the business opportunity on the demand side as the price demanded, the certificates requested by the market, the time of demand, the variety demanded, and the supply side with the indicators of the price offered., the certificates requested to the company, the delivery time and the variety offered.

Finally, the analysis of meat exports, the positive impact and profitability of the company, the company that analyzes the information of the company is concluded. and thus improve the performance of their investments made.

KEYWORDS: Business Opportunity, Chicken Exports, Colombian Market.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A nivel mundial la economía de los países se ha visto mejorada por los efectos de la negociación internacional, esto debido a la apertura de mercados por causa de la globalización que ha permitido la apertura fronteras comerciales con el único fin y propósito de mejorar las economías de los países al tener mayor variedad de productos para elegir comprar en diferentes marcas y presentaciones, así como también elegir calidad, y precios de acuerdo a la capacidad de adquisición de cada negocio, permitiendo con esto mejorar la posición de la empresa en el mercado local donde opera; así como también, mayor rentabilidad para los inversionistas. Los negocios internacionales abarcan una porción grande y creciente de todos los negocios del mundo. Los eventos globales y la competencia afectan a casi todas las empresas, grandes y pequeñas, independientemente de su industria, como resultado de la venta de su producción a países extranjeros y de asegurar insumos y recursos procedentes también de varios países, además de competir entre productos y servicios del extranjero (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2013).

En Colombia la producción de carne de pollo y huevo alcanzó un nuevo récord el año pasado. La primera llegó a 1,47 millones de toneladas, mientras la segunda a los 12.800 millones de unidades. Esta producción conjunta vale alrededor de \$16,5 billones, dice Valencia (2017), presidente de la Federación Nacional de Avicultores. Estas cifras ponen en evidencia un incremento en el consumo per cápita de estas dos proteínas. El año pasado cada colombiano consumió en promedio 31,5 kilos de carne de pollo y la proyección es que para 2017 esté alrededor de 32 kilos. En huevos el dato llegó a 272 unidades por persona y para este año podría ubicarse entre 275 y 280. (Dinero.com, 2017)

Tres regiones del país explican buena parte de este desempeño del sector: Santander, Valle y Norte del Cauca y la zona centro del país, las cuales representan, según Fenavi, cerca de 75% de la producción avícola nacional, esto sin desconocer el aporte de Antioquia, el Eje Cafetero y la Costa Caribe.

El Perú está aprovechando los beneficios que la globalización ha producido en materia económica y transfronteriza. La política comercial del Perú, basada en la apertura de mercados y la liberalización económica, permite la integración del Perú con el mercado global. Asimismo, los avances en las tecnologías de la comunicación y servicios, facilitan y promueven en mayor medida el intercambio comercial y la inversión extranjera directa a nivel transfronterizo (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014, p. 6).

El sector avícola en el Perú que incluye la producción de carne de pollo, pavo, gallo, gallina y pato crecería alrededor de 4% en el 2018, esta evolución sería explicada por la esperada mejora en el poder adquisitivo de la población, vinculada al incremento del empleo formal y al dinamismo del consumo de alimentos fuera del hogar. Ello dada la continua expansión de restaurantes especializados y cadenas de pollerías a nivel nacional, algunas de las cuales aprovechan el avance del segmento retail para inaugurar nuevos locales, en centros comerciales, patios de comidas, entre otras zonas de alto tránsito. A ello se sumaría el impulso a la comercialización de productos con un mayor valor agregado y de mayor duración –para reducir la dependencia sobre el producto fresco-, especialmente vía el canal moderno -supermercados e inclusive en tiendas de conveniencia-, y en menor medida vía el canal tradicional –mejorando la cadena de frío para la conservación de productos-. Asimismo, el aún elevado precio de productos sustitutos -como la carne de vacuno y porcino-, y el inestable abastecimiento de productos sustitutos económicos como el pescado fresco –cuya oferta depende de condiciones climáticas normales-, seguirían siendo factores que impulsarían la producción avícola. Por segmentos, el banco estimó que la comercialización de carne de pollo durante el 2018 alcanzaría un promedio cercano a los 61 millones de unidades mensuales, duplicando el consumo mensual hace diez años -31 millones de unidades por mes en el 2007- (Gestión, 2018)

En Trujillo la Empresa Molino La Perla una de las empresas de mayor significación del mercado avícola en el norte del país, que viene acompañando con calidad a las familias peruanas desde hace más de 52 años. En 1963 era uno de las pocas empresas

avícolas del país; donde laboraba su fundador el Ing. Ramon Benjamin Ganoza Calderón quien forjó el desarrollo de la empresa. De orígenes modestos, la empresa fue creciendo poco a poco en base al trabajo de su fundador y a la calidad de sus productos; obteniendo altas utilidades, pero como empresa debe expandirse para continuar creciendo, ya que debe general mayor producción y para eso debe buscar mayor demanda; la empresa con el tiempo alcanzó un amplio liderazgo, no sólo en Trujillo, sino en todo el norte del país. Actualmente dicha empresa es una de las más grandes productoras de pollos de carne a nivel nacional. Ésta ha sido continuamente renovada con maquinaria sofisticada y tecnología de punta; a su vez al frente de la línea de producción se encuentran profesionales altamente capacitados. Es así como nace una gran empresa que durante más de 52 años ha permitido brindar trabajo a muchas familias, ayudándolo así al desarrollo de sus trabajadores de su región y su país, aplicando la responsabilidad social empresarial con mucha seriedad y dedicación. (Sitio Web Molino La Perla., 2018).

La presente investigación se va a centrar en las exportaciones de carne de pollo, y para ellos tenemos como principal productor al mercado Colombia el cual año a año incrementa su producción nacional para abastecer los diferentes mercados de todo el mundo.

Esto permitirá a la empresa iniciar un proceso de internacionalización, que le permitirá mejorar su competitividad interna y mejorar elementos de calidad internacional, así mismo la empresa podrá otorgarles mayor valor agregado a sus productos. Finalmente, todo ello se traducirá en una mejorar en su rentabilidad y utilidades para los dueños.

La presente investigación pretende desarrollar cual es la oportunidad de negocio para la exportación de carne de pollo al Mercado de Colombia por parte de la Empresa El Molino.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la oportunidad de negocio para la exportación peruana de carne de pollo al mercado de Colombia por parte de la Empresa Molino La Perla 2018?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar si existe oportunidad de negocio para la exportación peruana de carne de pollo al mercado de Colombia por parte de la Empresa Molino La Perla 2018

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el precio demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.
- Identificar los certificados solicitados por el mercado colombiano para el producto carne de pollo
- Identificar el tiempo de atención a lo demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.
- Identificar la variedad demandada por el mercado colombiano para el producto carne de pollo
- Determinar el precio ofertado por parte de la Empresa El Molino la Perla SAC
- Identificar los certificados solicitados a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia
- Identificar el tiempo de entrega de la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia.

- Identificar la variedad ofrecida a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

El mercado de Colombia constituye una oportunidad de negocio significativa para la exportación peruana de carne de pollo por parte de la Empresa Molino La Perla SAC 2018.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Tipo de investigación es Aplicada; el nivel de investigación es descriptiva.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

Población: Indicadores del mercado de carne de pollo peruano y colombiano para la exportación e importación de carne de pollo

Muestra: Indicadores del mercado de carne de pollo peruano y colombiano para la exportación e importación de carne de pollo.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Técnicas: Análisis de Datos

Instrumentos: Lista de cotejo

2.4. Procedimiento

En la investigación se procedió a elaborar una lista de cotejo de los principales indicadores que pueden determinar si existe una oportunidad de negocios del producto de carne de pollo para el mercado de Colombia, esta lista se validó con dos profesores de la Carrera de Administración y Negocios Internacionales. Luego se procedieron a analizar si esos indicadores pueden precisar si hay una oportunidad de negocio.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3.1. Resultado 1 del objetivo específico 1: Identificar el precio demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.

Tabla 1: *Comportamiento de los precios de carne de pollo por kilogramo (Pesos colombianos)*

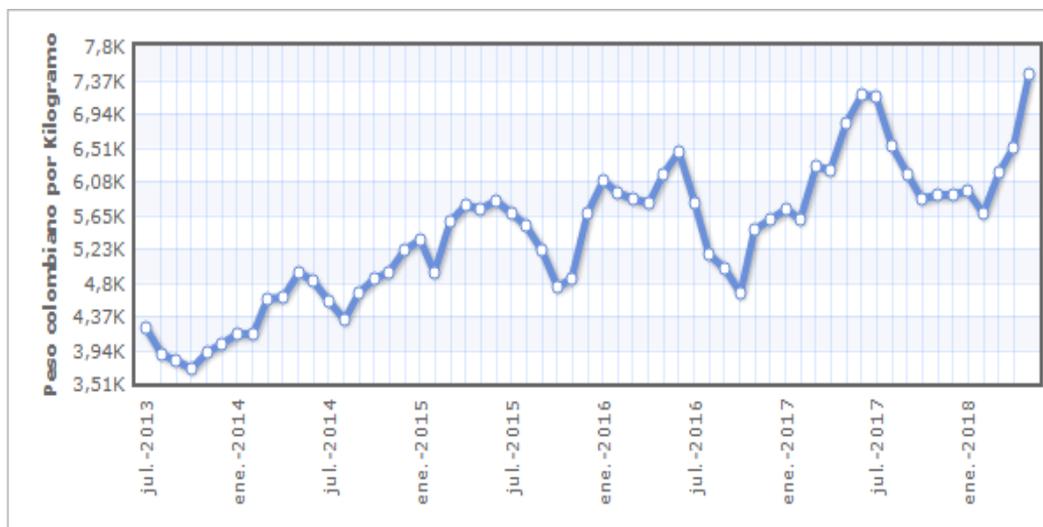
Meses	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	3929.90	4140.05	5325.61	6072.96	5710.37	5941.32
Febrero	3921.68	4122.05	4923.34	5938.15	5586.62	5663.50
Marzo	4186.53	4567.84	5561.14	5838.93	6276.52	6188.10
Abril	4192.00	4615.22	5764.29	5787.52	6206.75	6500.01
Mayo	4396.42	4908.22	5723.87	6154.23	6815.44	7425.66
Junio	4575.68	4815.64	5827.49	6440.24	7178.61	8177.61
Julio	4224.00	4554.05	5665.28	5806.19	7145.48	8144.31
Agosto	3883.79	4309.28	5500.45	5159.53	6517.19	8168.43
Setiembre	3799.23	4668.10	5187.42	4966.35	6156.16	8212.48
Octubre	3696.39	4830.84	4732.27	4660.06	5844.43	8312.871
Noviembre	3898.21	4902.99	4823.16	5451.57	5911.26	8388.49
Diciembre	4007.02	5195.68	5656.54	5597.71	5893.90	8392.11

Fuente: Preciosmundi

Elaboración: Propia

En la tabla antes detallada podemos apreciar el comportamiento del precio del carne de pollo por kilogramo en pesos colombianos, en la ilustración 01 se apreciará su comportamiento de manera gráfica, donde el precio presenta una tendencia al alza.

Ilustración 1: Comportamiento de los precios de la carne de pollo por kilogramo (Pesos colombianos)



Fuente: Preciosmundi

Elaboración: Propia

Siendo que nuestro mercado objetivo es Bogotá se ha determinado que el producto será pechuga de pollo. Motivo por el cual, se ha considerado la información proporcionada por el portal preciosmundi que, a mayo del 2019, muestra que el kilo de pechuga de pollo es 11,100 pesos colombianos que al tipo de cambio en Colombia equivale a **US \$3.43**.

Como apreciamos a continuación, en el informe de preciosmundi:

Ilustración 2: Comportamiento de los precios de carne pollo (pechuga) por kilogramo (Pesos colombianos)

Producto	Peso Colombiano (\$)	Dólar (\$)	Euro (€)
Pechugas de pollo (1 kg)	11100.00\$	3,43\$	3,06€

Fuente: Preciosmundi

Elaboración: Propia

3.2.Resultado 2 del objetivo específico 2: Identificar los certificados solicitados por el mercado colombiano para el producto carne de pollo

Entre los certificados solicitados por Colombia para la importación de carne de pollo por las diversas Organizaciones Colombianas, se enmarcan dentro de lo negociado en la Comunidad Andina, las mismas que detallamos a continuación:

A continuación, se detallan las agencias de gobierno de Colombia involucradas en el control de las importaciones, particularmente en la categoría de productos relacionados con la importación de alimentos frescos, procesados y del sector pesca:

Entidades Sanitarias:

A. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia - MINSALUD.

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene la función de rectoría al crear las condiciones ambientales y el marco normativo necesario para regular las actividades de la industria alimentaria en el pleno interés de productores y consumidores

Dirige el sistema de salud y protección social en salud, a través de políticas de promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud.

Busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y regula las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

Mayores detalles en la Página Web: www.minsalud.gov.co

B. *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.*

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural formula, coordina y evalúa las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural. Formula las políticas de medidas de control para la importación de productos Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Define en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, la negociación o convenios internacionales del sector.

El ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, ha creado la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia, en ésta plataforma se podrá encontrar información del sector agrícola, pecuario, precios, comercio, créditos, gremios e indicadores. Los datos que se encuentran referente a comercio exterior son: Exportaciones e importaciones del sector agropecuario y agroindustrial, Valor y volumen, por producto, por cadena, por partida y país de destino, balanza comercial, indicador trazabilidad, índice de ventaja comparativa revelada por producto país, indicador de modo de inserción al mercado, cotización de contratos futuros de productos agropecuarios e integración de mercados.

El link para descargar información es:
<http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>

C. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT*

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya la actividad empresarial nacional y de comercio exterior de bienes, servicios, tecnología, turismo y promoción de inversión extranjera; cuidando la adecuada competencia en el mercado nacional, en beneficio de los consumidores y los turistas. Además brinda servicios de trámites a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior, orientación sobre nomenclatura y tarifas arancelarias, y apoya la facilitación de subvenciones, salvaguardia y dumping.

Se desarrollan perfiles económicos y comerciales por bloques comerciales como: Comunidad Andina – CAN, Unión Europea, Países EFTA, Mercosur y Alianza Pacifico: en dichos estudios se encuentra información sobre el intercambio comercial, estructura de exportaciones e importaciones, principales sectores y partidas arancelarias, y registro de inversión extranjera en Colombia.

El link para descargar información es:
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=17622>

Para obtener información sobre documentos, normas técnicas, resoluciones, leyes, circulaciones, entre otras, relacionadas al comercio exterior en aspectos de tratamiento arancelario, criterios de origen y acuerdos comerciales se puede ingresar al siguiente enlace: <http://www.mincit.gov.co/documentos.php?id=6>

D. *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.*

Es la Autoridad Sanitaria Nacional en Alimentos y Bebidas que hace cumplir las directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el procesamiento de alimentos, la importación y exportación de alimentos, las plantas de beneficio de animales, de los centros de acopio de leche y de las plantas de procesamiento de leche y sus derivados, así como del transporte asociado a estas actividades. Ejerciendo las funciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos productores y comercializadores de los productos. Otorga visto bueno sanitario a la importación y exportación de los productos de su competencia, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas vigentes.

Para las fábricas de alimentos importados desde Colombia de mayor riesgo en salud pública de origen animal ubicadas en el exterior, se hace necesario establecer la exigencia de habilitación por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA, con el propósito de verificar en el origen, el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente, buenas prácticas vigentes, especialmente lo relacionado con la inocuidad de dichos alimentos. El INVIMA expedirá los registros, permisos, y notificaciones sanitarias para los alimentos, así como la renovación y/o modificación a los mismos.

Los requisitos para la autorización sanitaria de exportación de muestras sin valor comercial a Colombia para alimentos y bebidas alcohólicas; los interesados deberán presentar solicitud ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, indicando nombre o razón social del solicitante, la que deberá acompañarse del correspondiente certificado actualizado de la constitución y representación legal del interesado o registro mercantil, según corresponda, la descripción del producto, la cantidad, el número de lote, cuando corresponda, el uso y fines para los cuales se utilizaran las muestras dentro del territorio nacional y sitio de ingreso al país.

Para mayor información, se puede ver los siguientes enlaces: <https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/funciones/generales.html>

Para la comercialización de productos importados en Colombia requerirán de los siguientes requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores en los sitios de ingreso, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social:

- Contar con el visto bueno de importación expedido por el INVIMA.
- Los alimentos objeto de importación deben estar amparados con el registró, permiso o notificación sanitaria, expedido por el INVIMA.
- Los alimentos que estén exceptuados de registro, permiso o notificación sanitaria y las materias primas importadas, que sean utilizados exclusivamente para la industria y el sector gastronómico en la elaboración y preparación de alimentos, deberán diligenciar la información relativa a dicho uso, en el formato definido por el INVIMA.
- Presentar el Certificado Sanitario del país de origen. Únicamente se puede aceptar la presentación del Certificado de Venta Libre (CVL) del país de origen para los productos de menor riesgo en salud pública.

El link para descargar información es:
www.procolombia.co/sites/default/files/cartilla_2_-_agroindustria.pdf

E. *Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.*

El Instituto Colombiano Agropecuario pertenece al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El ICA diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia. Realiza inspección y control en los pasos fronterizos, aeropuertos y puertos, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones e importaciones.

Concede, suspende o cancela licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de productos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia; con el fin garantizar que la población tenga acceso a alimentos inocuos.

El ICA es responsable de las negociaciones de acuerdos sanitarios y fitosanitarios bilaterales o multilaterales que permiten la comercialización de los productos agropecuarios en el territorio nacional y el exterior.

El link para descargar información es: <http://www.ica.gov.co/>

F. *Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)*

Entidad descentralizada de carácter técnico y especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tiene por objeto ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia.

Autoriza las importaciones o exportaciones de bienes y productos relacionados con la actividad pesquera y de acuicultura. Para la importación de productos pesqueros

dicha entidad expide una resolución de autorización de comercialización y visto bueno.

G. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

La DIAN establece el control y vigilancia sobre el cumplimiento del régimen cambiario en materia de importación y exportación de bienes y servicios, gastos asociados a las mismas, financiación en moneda extranjera de importaciones y exportaciones, y subfacturación y sobrefacturación de estas operaciones. La dirección y administración de la gestión aduanera comprende el servicio y apoyo a las operaciones de comercio exterior, la aprehensión, decomiso o declaración en abandono de mercancías a favor de la Nación, su administración, control y disposición, así como la administración y control de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación, Zonas Francas, Zonas Económicas Especiales de Exportación y las Sociedades de Comercialización Internacional, de conformidad con la política que formule el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la materia, para estos últimos, con excepción de los contratos relacionados con las Zonas Francas.

Para acceder a los formatos de declaración de importación, declaración de importación simplificada, declaración para la finalización de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, y la declaración de Consolidada de Importaciones Régimen Especial Fronterizo Leticia – Tabatinga; ingresar al siguiente enlace:

<http://www.dian.gov.co/dian/15servicios.nsf/FormFormularios?openForm>

H. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012-2019

Creado en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional como Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), de carácter nacional, articulado a diferentes planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales como: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER y el Departamento Nacional de Planeación: DDS – DDRS.

La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN ha sido creada como instancia de concertación, armonización y seguimiento de la Política; es actor responsable y partícipe en la construcción del PNSAN y debe velar por la ejecución del mismo.

El PNSAN tiene por objetos: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad (reglamentación; gestión de las políticas de medidas sanitarias y fitosanitarias; vigilancia y control sanitario; información, educación y comunicación; fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública; desarrollo de capacidades técnicas y analíticas y fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos.); y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

El PNSAN vela por la disponibilidad y cantidad de alimentos con que cuenta el país a nivel nacional, regional y local; está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Vigila también la garantía de disponibilidad y acceso a los alimentos catalogados como prioritarios, conforme a lo referido por el Consejo

Nacional de Política Económica y Social - Conpes Social 113, que señala la necesidad de definir criterios técnicos que permitieran la selección de un grupo de alimentos prioritarios, con el fin de contribuir a la garantía de su producción, comercialización y consumo en la población colombiana. Así, como respuesta a este mandato, la CISAN definió y aprobó un grupo de alimentos prioritarios que incluye de manera exclusiva agro-alimentos y en ningún caso alimentos procesados, a partir de considerar aspectos nutricionales, niveles de producción y la canasta de alimentos que conforma la línea de indigencia.

El link para descargar información es:
<http://www.osancolombia.gov.co/doc/pnsan.pdf>

I. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

Administrada por La Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es la principal herramienta de facilitación del comercio del país, a través de la cual se canalizan trámites de comercio exterior de usuarios vinculados a 21 entidades del Estado con el fin de intercambiar información, eliminar redundancia de procedimientos, implementar controles eficientes y promover actuaciones administrativas transparentes. Referente a importaciones permite el trámite electrónico de los registros de importación de bienes que se encuentran sujetos al cumplimiento de requisitos, permisos o autorizaciones, previas a los procesos de importación, así como de las licencias de importación. Adicionalmente, se tramitan solicitudes de cupos o contingentes de importación.

Por medio de la plataforma de la VUCE, podremos encontrar información sobre productores y/o comercializadores colombianos registrados formalmente, para acceder a dicha información, ingresar al siguiente link:
http://pbn.vuce.gov.co/consultas_pn/

J. Requisitos no arancelarios de Colombia

Toda actividad de comercio exterior que realicen los colombianos deben cumplir con los requerimientos de la Ley 079 de 1979, que ampara la Reglamentación Sanitaria para alimentos y bebidas para consumo humano, donde se detallan los permisos,

certificados, prohibiciones y licencias que deberán gestionar los exportadores e importadores colombianos para sus operaciones de comercio exterior.

Para mayores alcances sobre la ley, consulte el siguiente enlace:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-0539-de-2014.pdf>

1. Registro de importador ante el ministerio de comercio industria y turismo

Cada importador colombiano debe estar registrado en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Los Exportadores que tratan de vender a una empresa colombiana deben cerciorarse de que el importador colombiano ha obtenido la autorización legal para la importación de productos agrícolas, completando el proceso de registro. Una vez registrada, la empresa importadora o importador tiene el derecho legal a la importación de cualquier producto agropecuario.

Cada importador (empresa o persona) debe adquirir una firma electrónica de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Todos estos procedimientos se pueden lograr mediante el acceso en línea a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

2. Solicitud de la licencia de importación:

Se realiza posteriormente a la obtención del Registro Sanitario, ya que el interesado deberá presentar la solicitud de Licencia o Registro de Importación adjuntando una copia de dicho registro ante el INVIMA, entidad que expedirá el respectivo Visto Bueno, para la posterior aprobación del Registro de Importación por la autoridad del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Para obtener el Visto Bueno del INVIMA, el importador deberá presentar ante las oficinas regionales o Seccionales del Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX anexo a la solicitud del Registro o Licencia de Importación copia del recibo de pago al INVIMA por concepto de Visto Bueno. Para la expedición del visto bueno el INVIMA podrá solicitar información y documentos adicionales, catálogos, etc. que garanticen la idoneidad del producto.

- I. Para la aprobación o modificación de licencias de importación se deben seguir los siguientes pasos:
 - a) Realizar el pago
 - b) Aprobación o modificación de licencias de importación, por cada rango que oscile entre 1 y 1800 caracteres. 30,000.00 Pesos
 - c) Presentar los documentos requeridos
 - Licencia o registro de importación en línea
 - Catálogos: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Fichas técnicas: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Contratos: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Autorizaciones: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Estatutos: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Comprobante de pago: 1 Original(es)
 - d) Registrar la información en la Ventanilla Única de Comercio Exterior
 - e) Trámite ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: (Registro de Importación)
 - f) Tramite posterior a la obtención del Visto Bueno otorgado por el INVIMA. Su cumplimiento se hace conforme a lo dispuesto en el Artículo 2o del Decreto 3803 de 2006, “El registro de importación ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo será obligatorio exclusivamente para las importaciones de bienes de libre importación que requieran requisito, permiso o autorización de Registro de Importación o Modificación del Registro
- II. Para realizar el registro de importación modificación del registro, se deben seguir los siguientes procedimientos:
 - a) Diligenciar Formato de Registro de Importación.
 - b) Presentar la documentación.
 - Facturas de compra: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Anotaciones adicionales: De los productos importados
 - Fotos: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Anotaciones adicionales: De los productos importados
 - Catálogos: 1 Original(es) Documento electrónico
 - Anotaciones adicionales: De los productos importados

- c) Realizar el pago
- d) Compartir la documentación Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE

Para mayor información el enlace es: <https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T583>

III. Para Importación de bienes cuyo valor sea mayor a USD1.000:

- a) Se debe adquirir Certificado o Firma Digital ante www.certicamara.com y/o www.gse.com.co, luego entrar a www.vuce.gov.co, Registro de usuarios para obtener el usuario y contraseña.
- b) Ingresar a www.vuce.gov.co en el enlace Ayuda / Importaciones y allí descargar los programas y manuales de uso.
- c) Diligenciar el Registro de Importación en línea en www.vuce.gov.com, ingresando por el módulo de Importaciones, se debe realizar el correspondiente pago vía electrónica. El valor del Registro de Importación por cada 1800 caracteres es de \$30.000.

IV. Para Importación de bienes cuyo valor sea menor a USD1.000:

- a) Inscripción en el grupo Operativo, Calle 28 # 13 A 15, Local 3, con certificado de Cámara de Comercio y RUT.
- b) Firma de Condiciones de Uso en el grupo operativo. A través de correo.
- c) Electrónico se asigna un usuario y una contraseña.
- d) Elaboración del registro de importación a través del Sistema VUCE, en www.vuce.gov.co
- e) Pago de Registro de Importación electrónica.

V. Para la Regulación de la Aduana

Dentro de los requisitos aduaneros que se deben cumplir tenemos

- a) Solicitud de autorización para realizar una pre-inspección con anterioridad a la presentación de la declaración de importación y demás documentos. - Una vez se encuentre la mercancía en Colombia en el depósito Aduanero, se recomienda solicitar autorización para realizar una pre-inspección con anterioridad a la presentación de la Declaración de Importación y demás documentos, esto cuando surjan dudas acerca de la descripción, números de serie o identificación o cantidad.

- b) Diligenciar la declaración andina del valor en aduana. - Si el valor de la Importación es igual o superior a US\$ 5.000, se debe diligenciar la “Declaración Andina del Valor en Aduana”. Este es un documento soporte de la Declaración de Importación, el cual determina el valor en Aduanas (Base para el pago de los Tributos Aduaneros) de las mercancías objeto de Importación y especifica los gastos causados en dicha operación, esto cuando surjan dudas acerca de la descripción, números de serie o identificación o cantidad.
- c) Contratar los servicios de una agencia de aduanas. - según el Estatuto Aduanero (Decreto 2685/99), cuando se trate de importaciones cuyos montos sean superiores a mil dólares americanos (US\$1.000), se debe contratar los servicios de una AGENCIA DE ADUANAS, para que realice este proceso. Mientras que Las personas Jurídicas que realicen importaciones que individualmente no superen el valor FOB de mil dólares americanos (US\$ 1.000), podrán actuar directamente ante la DIAN a través de su representante legal o apoderado.
- d) Pago de los tributos aduaneros ante intermediarios financieros. - la liquidación de tributos Aduaneros (Gravamen Arancelario e IVA), se debe hacer a través de la declaración de importación, mientras que el pago de estos impuestos se realizara ante los intermediarios financieros, en las aduanas en donde opera el Sistema Informático Siglo XXI, los formularios se hacen por medio electrónico.
- e) Presentación de documentos para el retiro de la mercancía. - para el levante o retiro de la mercancía, una vez cancelados los tributos aduaneros, se debe presentar los siguientes documentos, los cuales serán revisados por un funcionario de la Aduana respectiva, y que deberán conservarse por un término de cinco años como mínimo:
- Factura comercial
 - Lista de Empaque
 - Registro de Importación
 - Certificado de Origen (Según el producto y el origen)
 - Declaración de Importación.
 - Documento de Transporte (Guía Aérea - Conocimiento de Embarque)
 - Declaración Andina del Valor en Aduana (si se requiere)

- Certificados sanitarios.
- Registro sanitario.
- Cualquier otro documento o certificado exigido de acuerdo a la naturaleza del producto.

k) Régimen tributario aduanero (Aranceles)

Arancel de Importación. - Colombia integra la Comunidad Andina (CAN). En consecuencia, ha adoptado como base de su Arancel de Aduanas la Nomenclatura de la Comunidad Andina (NANDINA). El Decreto No 4927, de 26 de diciembre de 2011, puso en vigencia en Colombia a partir del 1o de enero de 2012 el Arancel Aduanero de Importaciones basado en la NANDINA actualizada con las modificaciones de la V Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías 2007.

Aranceles preferenciales. - Colombia concede trato preferencial a todas las importaciones procedentes del Estado Plurilateral de Bolivia, el Ecuador y el Perú, siempre que cumplan los criterios de origen de la Comunidad Andina. El promedio de los aranceles preferenciales aplicados por país varía del 0,2 por ciento (usando versión agosto) para los socios andinos. Por tanto, todos los productos procesados provenientes del Perú destinados a ser importados en Colombia podrán gozar del trato preferencial, siempre que estén acompañados por su respectivo Certificado de Origen, en el que se consigne que la mercancía cumple con los criterios de origen de la Comunidad Andina.

l) Régimen tributario no aduanero

Impuesto al Valor Agregado.- Este es un impuesto general sobre el consumo que grava la venta de bienes nacionales e importados y la prestación de servicios. En importaciones este impuesto lo pagan quienes importen definitivamente bienes gravados por el impuesto, por su cuenta o a solicitud de terceros.

El impuesto se aplica sobre el valor CIF de la importación más todos los gravámenes aduaneros.

Según los Artículos 420 a 513 del el Estatuto Tributario - Impuesto a las Ventas, la tasa general es 16%. Sin embargo, pueden aplicarse tasas diferenciales tal es así por ejemplo - 10% se aplica a las ventas de algunos alimentos tales como, café, avena, trigo, maíz, arroz, azúcar, almidón, malta.

Para mayor información, visitar el siguiente enlace:
http://www.cordoba.gov.co/phocadownload/normatividad/normativa_hasta_2011/ley_1111_06.pdf

3.3.Resultado 3 del objetivo específico 3: Identificar el tiempo de entrega de la carne de pollo demandada por el mercado colombiano.

Al respecto, debemos de tener en consideración el proceso logístico de atención a los pedidos por partes de los clientes. Al respecto, se ha previsto exportación directa a través de un importador colombiano, puesto que se tiene previsto atender semanalmente con cantidad de 3000 kilogramos, pero a nivel de pechugas de pollo, puesto que se ha determinado que es lo que más consume el mercado de Bogotá, conforme se detallará en el resultado siguiente.

El proceso logístico comienza con la preparación de la carga a transportar que debe ser preparada todos los viernes y sale los sábados a Lima para ser embarcada el domingo para que llegue a Bogotá el domingo por la tarde. Se ha optado como medio de transporte, el aéreo puesto que es un producto perecible.

Al respecto, es del caso precisar el tiempo de conservación de la carne de pollo:

HOME STORAGE OF CHICKEN PRODUCTS

PRODUCT	REFRIGERATOR 40 °F (4.4 °C) or below	FREEZER 0 °F (-17.8 °C) or below
Fresh Chicken, whole	1 to 2 days	1 year
Fresh Chicken, parts	1 to 2 days	9 months
Giblets or Ground Chicken	1 to 2 days	3 to 4 months
Cooked Chicken, Leftover	3 to 4 days	4 months
Chicken Broth or Gravy	3 to 4 days	2 to 3 months

Fuente: (Food Safety Information, s.f.)

3.4.Resultado 4 del Objetivo Especifico 4: Identificar la variedad demandada por el mercado colombiano para el producto carne de pollo.

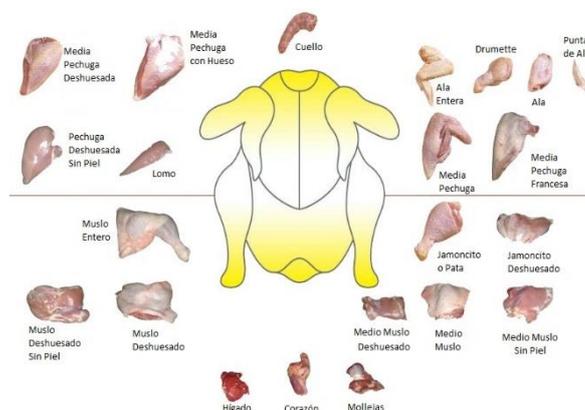
Los colombianos el año pasado consumieron una cifra histórica de 13.827 millones de unidades de huevos y más de 1,5 millones de toneladas de carne de pollo, según lo informó la Federación Nacional de Avicultores (Fenavi).

De esta manera, estas dos proteínas se están convirtiendo en la base fundamental de la alimentación en el país. Además, porque el consumo de huevo se está incrementando hasta tal punto que podría llegar a ser la segunda proteína más consumida después de la carne de pollo. Desplazando a la carne de res, cerdo y pescado. (revistaalimentos.com, s.f.)

Estas cifras ubican a Colombia en el tercer puesto en Latinoamérica, detrás de México y Brasil, en el consumo de estos alimentos.

En cuanto al consumo per cápita de carne de pollo fue de 32,2 kilos por persona en el 2017 y se espera que este año la cifra siga en aumento hasta superar los 40 kilos per cápita anuales, como en Brasil, el cual es consumido en todo tipo de corte.

Ilustración 3 Tipo de corte de carne de pollo



Fuente: (Super Campo, s.f.)

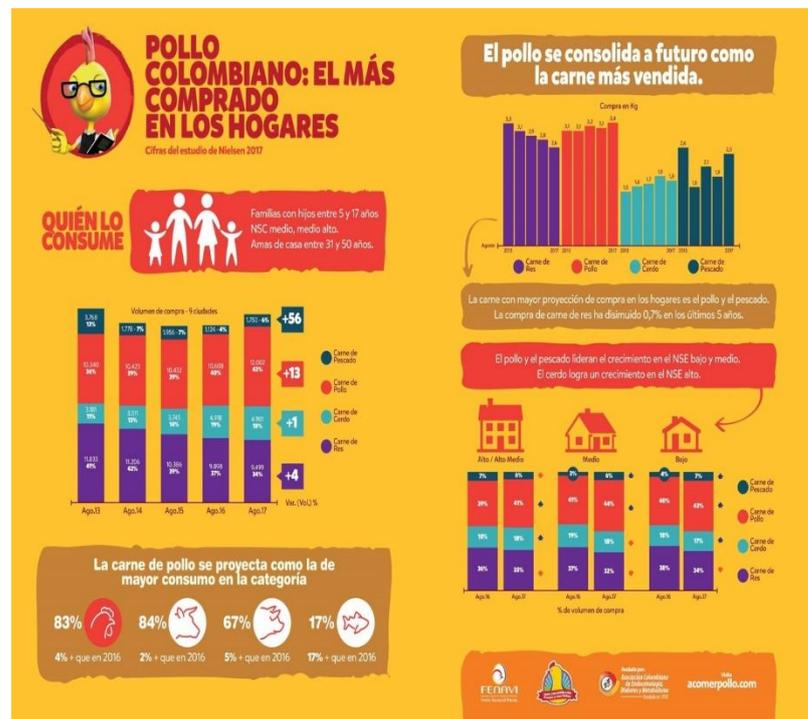
Mientras que el encasamiento de pollo de engorde para carne ascendió a 774 millones de aves, con un crecimiento del 2,3%, respecto al año anterior.

Según Andrés Valencia, presidente de la Federación Nacional de Avicultores (Fenavi), el crecimiento de la avicultura se debe a que la industria está en plena maduración y que el costo de la carne de pollo es 50% más barato que la res.

Sin embargo, en mercados más sofisticados y exigentes en calidad, como es el de Bogotá, se considera como principal demandante de pechuga de pollo respecto a otras partes del pollo.

Conozca a continuación, las cifras del estudio Nielsen que datan sobre el consumo de carne de pollo, res y carne en Colombia:

Ilustración 4: *Consumo de pollo colombiano*



La variedad seleccionada es la pechuga de pollo, puesto que es consumida en un mercado más selecto de Colombia, asimismo, tiene la ventaja de ser un producto cuyo precio en el mercado es más alto que el precio de otras partes del pollo.

3.5.Resultado 5 del Objetivo Específico 5: Identificar el precio ofertado por parte de la Empresa El Molino la Perla

Tabla 2: Determinación del valor FOB de la carne de pollo exportado

(En dólares americanos)

Año	Costo máximo S/.	Costo mínimo S/.
2014	4.8478	3.1927
2015	4.4730	3.4411
2016	4.8851	3.1724
2017	4.6450	3.4083
Promedio	4.7127	3.3036
Promedio de Pechuga	6.1265	4.2947
Costo en US \$	1.85	1.31
Costo promedio en US\$ en Kg.	1.58	
Costo Operativo de Exportación	0.42	
Precio FOB en US\$ en Kg.	2.00	

Fuente: Información de Molino La Persa SAC

Elaboración Propia

Considerando que el producto a exportar es la pechuga de pollo, se aplica un factor de recarga sobre el costo de 30% adicional, puesto que implica dejar el resto de la carne para el mercado local.

El proceso de exportación comienza en la planta de producción en Trujillo, donde se encuentra ubicada la planta y cámaras de almacenamiento de Molinos La Perla SAC. Allí se cargan los contenedores con la mercadería objeto de exportación, para ser transportada por vía terrestre hasta el aeropuerto internacional Jorge Chávez donde se embarcará el producto hasta Bogotá – Colombia.

Esto es a grandes rasgos, los pasos que se siguen para enviar la mercadería a Colombia. A continuación, precisaremos en detalle lo que cada etapa del proceso y los costos que se incurren en cada una de ellas hasta llegar a un precio final de exportación final para un contenedor ULD, cuya capacidad es de 3 toneladas que es el promedio a exportar semanalmente al mercado objetivo.

El producto se exportará en cajas cerradas de 20 kilogramos cada una, las cuales cuentan con una cantidad de 40 unidades de pechuga de pollo, siendo el precio promedio de cada unidad de 500 gramos. Estas cajas tienen un precio de venta de US\$ 31.60 cada una, en el cual ya están incluidos los costos incurridos en el proceso productivo y la utilidad que la empresa obtiene por cada venta. Este será el precio de partida, al cual le vamos a sumar todos los costos de exportación para poder hacer una oferta en condición FOB Lima y CIF Bogotá.

Lo primero que hay que hacer es contratar un transportista para que traslade el contenedor desde la planta en Trujillo hasta el aeropuerto en Lima. Este flete interno tiene un precio de S/.1050 o US\$ 318. Molino La Perla SAC contrata el seguro de la mercadería con la misma empresa transportista la cual cobra US\$ 0.042 por kilogramo, lo que significa US\$ 126 por este concepto.

Simultáneamente se debe contactar con el despachante para que este inicie los trámites de exportación ante Aduana. En lo que su trabajo respecta y a efectos de los conceptos que él se encarga de tramitar se le debe de pagar US\$ 350, lo que corresponde a los honorarios y gastos varios de exportación (certificado de origen, packing list, etc) en aeropuerto Jorge Chávez en Callao.

Al momento de oficializar el permiso de embarque se debe pagar en Aduanas el derecho de exportación que para nuestro producto es 5% y otros derechos administrativos como SENASA entre otros, que en total suman US\$ 250.

El detalle del costo operativo de exportación se muestra a continuación:

Costo de mercadería: US\$1.58 por 3,000 kilogramos por contenedor = US \$ 4,740.

- Flete interno US\$ 318
- Seguro Interno US\$ 126
- Certificaciones US\$ 450

- Gastos aduaneros US\$250
- Otros gastos (carga y descarga) US \$ 210

Con lo cual, el PRECIO FOB de cada kg de carne de pollo es de US\$ 2.00, a partir de este momento es responsabilidad del importador, asumir el cargo del transporte, seguros y transporte interno del producto en Bogotá cuyo precio en el mercado de destino es US\$ 3.43.

3.6.Resultado 6 del Objetivo Especifico 6: Identificar los certificados solicitados a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia

A continuación, se destacan las principales instituciones relacionadas con la exportación de alimentos en Perú y sus requisitos para la exportación de alimentos:

Entidades Sanitarias:

A) Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) es un organismo del Poder Ejecutivo, encargado de la materia agraria, se encarga de diseñar, establecer, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria, aplicable a todos los niveles del gobierno, realiza seguimiento respecto del desempeño y logros de la gestión agraria alcanzados a nivel nacional, regional y local y adoptar las medidas correspondientes, además promueve la producción agraria nacional, la oferta agraria exportable y el acceso de los productos agrarios nacionales a nuevos mercados, en coordinación con el Sector de Comercio Exterior y Turismo y los demás sectores o instituciones que correspondan.

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) tiene como política agraria promover el desarrollo de las familias campesinas a través de planes y programas del sector, que tienen como objetivo central elevar la competitividad del agro, la tecnificación de los cultivos, fomentar un mayor acceso a los mercados y, en consecuencia, lograr elevar la calidad de vida de las familias del campo.

Mayor información en: www.minagri.gob.pe

B) Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) es el organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura de Perú, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, es la autoridad nacional y el organismo oficial del Perú en materia de sanidad agraria. El SENASA, se encarga de la protección del país ante el ingreso de plagas y enfermedades que no se encuentran en el Perú, a través de un sistema de cuarentena de plagas de vegetales y animales, en los lugares donde operan las importaciones. Asimismo, el SENASA implementa normas y recomendaciones de organismos internacionales, para la suscripción de protocolos y convenios con organismos de sanidad agraria de otros países, abriendo mercados para la exportación de productos agropecuarios. Este interactúa con organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, firma alianzas estratégicas con universidades, gobiernos locales y organizaciones de productores, vinculándolos en los procesos de protección y mejora de la sanidad agropecuaria del país. Además es el organismo que inspecciona, verifica y otorga la certificación fitosanitaria y zoonosanitaria, diagnostica, identifica y provee controladores biológicos, registra y fiscaliza los plaguicidas, semillas y viveros; de igual manera, los medicamentos veterinarios, alimentos para animales, a los importadores, fabricantes, puntos de venta y profesionales encargados y emite licencias de internamiento de productos agropecuarios. Mayor información en www.senasa.gob.pe

- i. **Sanidad Animal** en materia de comercio exterior controla y fiscaliza la importación de animales, productos y subproductos de origen animal, y participa en las actividades de exportación de mercancías pecuarias, mediante la fiscalización y certificación zoonosanitaria de establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoonosanitaria de

estos productos a los países importadores, y establece nuevos vínculos con potenciales importadores.

El link que muestra los requisitos zoonosanitarios de exportación por país:

<http://www.ica.gov.co/Areas/Pecuaria.aspx>

- ii. Sanidad Vegetal** en materia de comercio exterior tiene como responsabilidad proteger los actuales mercados internacionales a través de la Certificación Fitosanitaria de los productos vegetales de exportación, cumpliendo con las regulaciones fitosanitarias establecidas por las Organización de Protección Fitosanitaria (ONPF) de los países importadores. Ayudar a la apertura de mercados incrementando la exportación agrícola. Negociar la reducción de las restricciones fitosanitarias limitantes de las exportaciones agrícolas. Dependiendo del nivel de procesamiento al que ha sido expuesto el producto, el SENASA emite 3 tipos de Certificados: El Certificado Fitosanitario, El Certificado Fitosanitario de Reexportación y El Certificado de Exportación para Productos Procesados. Para un correcto cumplimiento en la certificación fitosanitaria, estos procedimientos le darán la información necesaria: www.senasa.gob.pe/senasa/manuales-de-procedimiento-protocolo-y-planes-de-trabajo/
- iii. Producción Orgánica e Inocuidad agroalimentaria** El SENASA, es la autoridad nacional encargada de la fiscalización de la producción orgánica nacional, propone las normas y sanciones para dar garantía del producto orgánico en el mercado nacional e internacional. Fiscaliza el cumplimiento del Reglamento Técnico por parte de los organismos de certificación que operan en el país y de todos los agentes que intervienen en la producción, procesamiento y comercialización a nivel nacional. Registra a los Organismos de Certificación de la Producción Orgánica, los audita y supervisa a sus operadores a nivel de campo (unidades de producción, proceso y comercio). SENASA desarrolla las herramientas que reduzcan los riesgos provenientes tanto de peligros biológicos, químicos y físicos dentro de las cadenas agroalimentarias; protegiendo a los consumidores de peligros involuntarios y mejorando de manera continua la calidad y productividad.

Para conocer requisitos generales y recomendaciones para la aplicación de las buenas prácticas agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, entre otras; ingresar a: www.senasa.gob.pe/senasa/produccion-organica-3/

C. Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) es el órgano técnico-normativo en aspectos relacionados al saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente. Norma y evalúa el Proceso de Salud Ambiental en el Sector. Concreta el apoyo y articulación para el cumplimiento de sus normas con los organismos públicos y privados que apoyan o tienen responsabilidades en el control del ambiente. Coordina el marco técnico-normativo con los Institutos Especializados, Organismos Públicos Descentralizados de Salud, y con la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

Además, se encarga de Representar al Ministerio de Salud en el Comité Nacional del Codex Alimentarius y la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria. Mayor información en: www.digesa.minsa.gob.pe

D. Dirección General de Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES:

Es el servicio que se encarga de dirigir una eficaz administración que establezca y mantenga procedimientos que promuevan y certifiquen la calidad de los recursos y/o productos pesqueros y acuícolas a fin de proteger la salud de los consumidores. Además, tiene la facultad de investigar, normar, supervisar y fiscalizar las actividades pesqueras, los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases con fines de inocuidad y sanidad de los recursos hidrobiológicos, incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria.

Mayor información al: <http://www.sanipes.gob.pe/>

E. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT es el organismo nacional competente recaudador de impuestos y administrador de la actividad aduanera. Tiene entre sus principales funciones:

- Administrar, recaudar y fiscalizar los tributos al Gobierno Nacional. Excepto los municipales.
- Expedir, dentro del ámbito de su competencia, disposiciones en materia tributaria y aduanera, estableciendo obligaciones de los contribuyentes, responsables y/o usuarios del servicio aduanero, disponer medidas que conduzcan a la simplificación de los regímenes y trámites aduaneros, así como normar los procedimientos que se deriven de éstos.
- Sistematizar y ordenar la legislación e información estadística de comercio exterior, a fin de brindar información general sobre la materia conforme a Ley, así como la vinculada con los tributos internos y aduaneros que administra.
- Controlar y fiscalizar el tráfico de mercancías, cualquiera sea su origen y naturaleza a nivel nacional.
- Editar, reproducir y publicar oficialmente el Arancel Nacional de Aduanas actualizado, los tratados y convenios de carácter aduanero, así como las normas y procedimientos aduaneros para su utilización general.
- Otras inherentes a la función aduanera del Estado Mayores se encuentran en el enlace: www.sunat.gob.pe

F) Requisitos arancelarios

Aranceles bajo el Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina).

Colombia integra la Comunidad Andina (CAN), en 1993 se eliminaron los aranceles y las restricciones al comercio entre los países de la CAN, logrando así una zona de libre comercio. Perú se incorporó en Enero de 2006.

Con memorando de entendimiento bilateral suscrito en el 2007, se profundizó la integración entre Colombia y Perú.

La Decisión 414 promulgada el 31 de julio de 1997, aprobó el cronograma del Programa de Liberación del comercio entre el Perú y los demás Países Miembros de la Comunidad Andina, para todos los productos del universo arancelario. En el artículo 1 de dicha Decisión se estableció un Cronograma de desgravación para 8 Anexos de productos diferentes. En dicho artículo también se aprobó que "los comercios de los productos no incluidos en dichos Anexos estarán libres de gravámenes".

La política arancelaria se define dentro del marco y los lineamientos de la Comunidad Andina. Colombia aplica el Arancel Común de la CAN, con ciertas excepciones, y utiliza la nomenclatura Arancelaria Común de los países Andinos (NANDINA), la cual se basa en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Solo aplica aranceles ad valorem. Colombia implementa el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), que aplica a las importaciones de varios productos agrícolas. En agosto de 2011 Colombia contenía 7.292 líneas arancelarias a nivel de 10 dígitos del SA. 29. En 2010, Colombia aplicó 36 tasas arancelarias diferentes que iban de 0 hasta el 119,11 por ciento, incluyendo en el análisis las tasas que arrojan las franjas de precio; si estas no se incluyeran, el Arancel tendría 13 tasas diferentes, con un rango de 0 por ciento a 98 por ciento. Lo derechos de importación Ad Valorem se calculan en función del valor CIF de las mercancías.

A partir de la Decisión 321 el Perú suscribió con Colombia un Acuerdo Bilateral Comercial negociándose 186 subpartidas NANDINA, estando exoneradas del 100% Ad/Valorem CIF y de los Derechos Específicos Variables y pagando el IGV, IPM e ISC según corresponda; siendo exigible la presentación del Certificado de Origen, este certificado fue establecido dentro del Acuerdo de Complementación Económica ACE N°59 y se aplica a las exportaciones dentro del marco del Acuerdo con destino a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Debe ser expedido con base en la declaración jurada del productor y/o exportador de la mercancía y a la respectiva factura comercial de una empresa domiciliada en el país de origen.

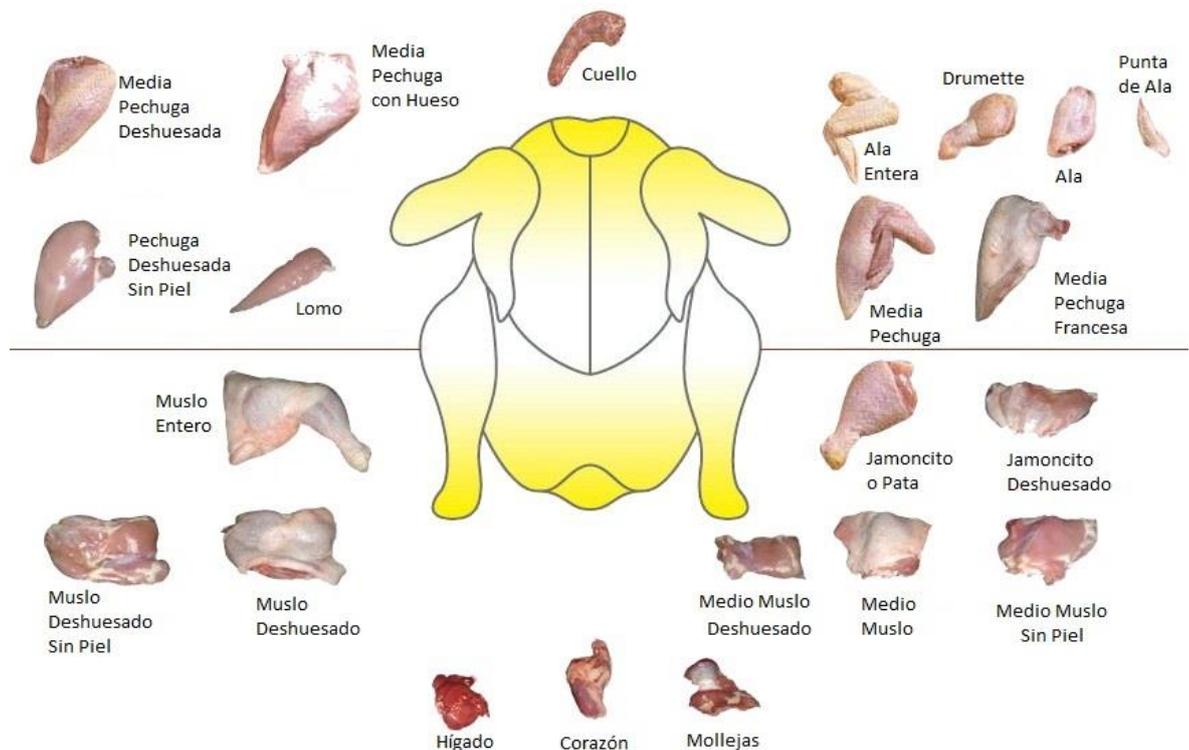
Para mayor información visitar el siguiente link:
www.mincit.gov.co/descargar.php?id=24463

3.7.Resultado 7 del Objetivo Especifico 7: Identificar el tiempo de entrega de la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia

El tiempo demandado dependerá de cada pedido, y si pueden atender el pedido de manera inmediata, sin embargo, el plazo mínimo es de un día, dependiendo de la hora del pedido desde Colombia y el stock de lo solicitado.

3.8.Resultado 8 del Objetivo Especifico 8: Identificar la variedad ofrecida a la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia

Ilustración 4: Tipo de corte de carne de pollo



Fuente: (Super Campo, s.f.)

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

En el resultado uno sobre el precio demandando en el mercado de Colombia se puede apreciar que este se encuentra en US \$3.43, según preciosmundi, y en el resultado 5 se puede apreciar que el precio ofertado (valor FOB) es US \$2.00 por la empresa, dado que la Empresa podría colocarlo al precio de demanda se tendría una diferencia por kilo de US \$1,43.

Lo que permitiría incrementar la utilidad calculada en el resultado 5 para la empresa. En el resultado dos se puede apreciar una lista de organizaciones en Colombia con sus respectivos links donde se encuentran los requisitos para el ingreso de sus productos, así mismo en el resultado 6 se puede apreciar una lista de organización en el Perú que cuentan con los requisitos que las empresas peruanas deben cumplir para exportar sus productos al mundo. Teniendo en cuenta que ambos requisitos tanto del mercado demandando que es Colombia con el mercado ofertado que Perú, obedecen a lo acordado para las transferencias de productos de lo que establece la Comunidad Andina de Naciones, donde ambos países son miembros activos.

En el resultado 3 y resultado 7 se puede apreciar que el tiempo para la entrega del producto dependerá de lo que el demandante requiera, pero la empresa puede remitir abastecer inmediatamente el producto, esto no constituye ningún problema porque el producto se vende congelado, lo que le da una duración en el caso del pollo entero que es el producto más demandado de hasta un año. Sin embargo, el tiempo de entrega del producto es de 03 días como máximo de decepcionado el pedido y el mínimo sería de un día cómo máximo dependiendo de los horarios de solicitud.

En el resultado 4 y resultado 8, se puede apreciar que el mercado de Colombia demanda todos los tipos de cortes de pollo, pero el producto que más demandan es el pollo entero y en un mercado más selecto como el de Bogotá sería la pechuga de pollo. La empresa coincide en este requerimiento, sin embargo, Molino La Perla cuenta con una amplia variedad de cortes para atender al mercado de Colombia.

4.2 Conclusiones

Si existe oportunidad de negocio para la exportación peruana de carne de pollos al mercado de Colombia por parte de la Empresa Molino La Perla 2018, dado que se pudo determinar que todos los indicadores tanto de la oferta como de la demanda coinciden en términos favorables. La empresa puede cumplir con los indicadores que el mercado de Colombia demanda.

El precio demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo es de US\$ 2.03 y para pechuga de pollo es US\$3.43.

Identificar el tiempo de demandado por el mercado colombiano para el producto carne de pollo depende del pedido que se realice, el producto puede permanecer congelado hasta un año en pollo entero.

La variedad demandada por el mercado colombiano para el producto carne de pollo es: entero, pechuga, piernas, entre otras, siendo la pechuga de pollo el producto que mayor demanda tiene.

El precio ofertado por parte de la Empresa Molino la Perla S.A.C. es de US\$ 2.00 el kilo de pechuga de pollo congelado. (valor FOB).

El tiempo de entrega de la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia puede ser de mínimo tres días, dependerá de la solicitud, pero cabe precisar que el pollo entero congelado puede conservarse un año.

La variedad ofrecida por la empresa para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia es pechuga de pollo, piernas, entre otras, siendo el producto pollo entero el que mayor oferta tiene, sin embargo, es la pechuga de pollo, la que ofreceremos en mayor medida.

REFERENCIAS

- Avinews. (2018). *Avinews.com*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de Avinews.com: <https://avicultura.info/brasil-ingresos-exportaciones-pollos-crece-57-noviembre/>
- Gestión, D. (27 de febrero de 2018). *Sitio Web Diario Gestión*. Recuperado el 30 de marzo de 2018, de Sitio Web Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/produccion-avicola-creceria-alrededor-4-2018-peru-228153>
- Sitio Web Molino La Perla*,. (2018). Recuperado el 15 de Febrero de 2018, de Sitio Web Molino La Perla,: <http://www.molinolaperla.com/about.php>
- Food Safety Information. (s.f.). *Food Safety Information*,. Obtenido de Food Safety Information,: https://www.fsis.usda.gov/wps/wcm/connect/ad74bb8d-1dab-49c1-b05e-390a74ba7471/Chicken_from_Farm_to_Table.pdf?MOD=AJPERES
- revistaalimentos.com. (s.f.). *Revistas de alimentos*,. Obtenido de Revistas de alimentos,: <https://revistaalimentos.com/noticias/consumo-per-capita-pollo-en-colombia-2017-fue-322-kilos/>
- Super Campo. (s.f.). *Super Campo*,. Obtenido de Super Campo,: <http://supercampo.perfil.com/2017/03/los-cortes-del-pollo-uno-por-uno/>

ANEXOS

ANEXO N°1: Matriz de Consistencia

ANEXO: MATRIZ DE CONSISTENCIA				
AUTORES: Ana Alicia Ávila Cabrejos yMagaly Alejandra Goicochea Rodríguez				
ASESOR: Alan Enrque García Obando				
TÍTULO: El mercado de Colombia como oportunidad de negocio para la exportacion peruana de pollos por parte de la Empresa Molino La Perla				
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
1. Problema General:	1. Objetivo General:	1. Hipótesis General:	V. única	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>2. Nivel de Investigación Descriptiva</p> <p>3. Método: Análítico - inductivo, inductivo- deductivo.</p> <p>4. Diseño de la Investigación: No experimental</p> <p>5. Universo: indicadores de exportación e importación de aves del mercado peruano y colombiano</p> <p>6. Población: indicadores del mercado de pollo peruano y colombiano para la exportación e importación de pollo</p> <p>6. Muestra : indicadores del mercado de pollo peruano y colombiano para la exportación e importación de pollo Técnicas: Análisis de datos</p>
¿Cuál es la oportunidad de negocio para la exportacion peruana de pollos al mercado de Colombia por parte de la Empresa Molino La Perla 2018?	Determinar si existe oportunidad de negocio para la exportacion peruana de pollos al mercado de Colombia por parte de la Empresa Molino La Perla 2018	El mercado de Colombia constituye una oportunidad de negocio significativa para la exportacion peruana de pollos por parte de la Empresa Molino La Perla 2018	oportunidad de negocio	
2. Problemas Específicos:	2. Objetivos Específicos	2. Hipótesis Específicas (opcional):		
1. ¿Cuál es el precio demandado por el mercado Colombiano para el producto pollo?	1. Identificar el precio demandado por el mercado Colombiano para el producto pollo			
2. ¿Cuáles son los certificados solicitados por el mercado Colombiano para el producto pollo?	2. Identificar los certificados solicitados por el mercado Colombiano para el producto pollo			
3. ¿Cuál es el tiempo de demandado por el mercado Colombiano para el producto pollo?	3. Identificar el tiempo de demandado por el mercado Colombiano para el producto pollo			
4. ¿Cuál es la variedad demandada por el mercado Colombiano para el producto pollo?	4. Identificar la variedad demandada por el mercado Colombiano para el producto pollo			
5. ¿Cuál es el precio ofertado por parte de la Empresa El Molino la Perla?	5. Identificar el precio ofertado por parte de la Empresa El Molino la Perla			
6. ¿Cuales son los certificados solicitados a la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia?	6. Identificar los certificados solicitados a la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia			
7. ¿Cuál es el tiempo de entrega de la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia?	7. Identificar el tiempo de entrega de la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia			
8. ¿Cuál es la variada ofrecida a la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia?	8. Identificar la variada ofrecida a la empresa para la exportacion de pollo al mercado de Colombia			

ANEXO N° 2: Matriz de Operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Operacionalización	Dimensiones	Indicadores
Oportunidad de Negocios	Situación en las que existen	La oportunidad de negocio se va a medir a través del análisis de la demanda (mercado de Colombia) y oferta (La empresa productora)	Demanda (Mercado de Colombia)	Precio demandado
				Certificado solicitado por el mercado
				Tiempo de Demanda
				Variedad Demandada
			Oferta (Empresa Productora)	Precio ofertado
				Certificados solicitados a la empresa
				Tiempo de Entrega
Variedad Ofrecida				

ANEXO N° 3: Validación por los expertos

Variable	Definición Conceptual	Operacionalización	Dimensiones	Indicadores
Oportunidad de Negocios	Situación en las que existen	La oportunidad de negocio se va a medir a través del análisis de la demanda (mercado de Colombia) y oferta (La empresa productora)	Demanda (Mercado de Colombia)	Precio demandado
				Certificado solicitado por el mercado
				Tiempo de Demanda
			Oferta (Empresa Productora)	Variedad Demandada
				Precio ofertado
				Certificados solicitados a la empresa
				Tiempo de Entrega
Variedad Ofrecida				

Lista de Cotejo

- Precio demandado es mayor al precio ofertado
- Los certificados solicitados por el mercado y a la empresa se pueden obtener
- La empresa puede abastecer el producto en el tiempo que se le solicite
- La variedad que demanda el mercado, la empresa la puede proporcionar.



Dra. Ena Obando
18167641



Ms. Luis Yzquierdo
18135652



Ms. Alan García
41559787

MATRIZ N° 4: Viabilidad económica financiera para la exportación de carne de pollo al mercado de Colombia

4.1. Inversiones y Financiamiento

Considerando la estrategia técnica productiva propuesta, las inversiones a realizarse en el corto y mediano plazo, se resume en la tabla siguiente, en lo que respecta al detalle de la inversión, se anexa al informe final.

Tabla 3: Estructura de Inversión Inicial de la Oficina Comercial

INVERSIÓN	MONTO US\$	PORCENTAJE (%)
ACTIVO FIJO	8,397.58	6%
ACTIVO INTANGIBLE	87,121.21	66%
CAPITAL DE TRABAJO *	24,738.97	19%
IMPREVISTOS	7,575.76	6%
	127,833.52	100%

Fuente: Elaboración Propia

En lo que respecta, a la inversión en activos fijos para la parte productiva, está no será necesaria, puesto que lo que se está considerando es utilizar la capacidad instalada ociosa de la actual Planta.

En lo que respecta al financiamiento de la inversión, será realizada de la siguiente manera, el 19.56% será con aporte propio de los socios y 88% con financiamiento bancario de Scotiabank a 3 años, considerándose para el primer año que el financiamiento sea GRACIA TOTAL, es decir, sólo se pagan las comisiones y portes.

El cronograma respectivo se aprecia en los anexos.

4.2. Presupuestos

4.2.1. Presupuesto de Egresos

En este punto se detalla los conceptos que se tiene previsto sean los egresos mensuales anualizados, tanto por gastos operativos, así como los diversos gastos administrativos necesarios para que la Oficina Comercial pueda funcionar adecuadamente.

En una actividad como la avícola el costo de producción del pollo, es muy significativa, y considerando que Molino La Perla SAC, tiene una capacidad instalada de producción ociosa, lo que pretendemos con el proyecto es ampliar el mercado actual, al cual atiende la empresa. De allí que, bajo la estrategia planteada en la presente investigación, se considera como Costo de Comercialización los referidos al costo del producto que adquiriría la Oficina Comercial a Molino La Perla SAC, siempre y cuando se ajusten a las especificaciones técnicas que el mercado objetivo les exige.

Respecto al tema tributario, para efectos de las proyecciones no se considera la influencia del IGV, puesto que es un concepto que le compete al gobierno central y no se busca obtener beneficios del mismo.

En el siguiente cuadro, se determina el valor FOB del pollo exportado a Bogotá – Colombia.

Concepto	Costo global (US\$)	Kg por contenedor	Costo por Kg (US\$)
Costo por caja de 20 kilogramos		3,000.0	1.58
Flete interno	318.0	3,000.0	0.11
Seguro interno	126.0	3,000.0	0.04
Gastos administrativos Aduanas	350.0	3,000.0	0.12
Derecho de exportación y SENASA	250.0	3,000.0	0.08
Gastos aduaneros	210.0	3,000.0	0.07
VALOR FOB por caja de 20 kilogramos de pechuga de pollo			2.00

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro se construyó a partir del comportamiento del precio del kilogramo de pollo el cual viene vendiendo Molino La Perla SAC a sus clientes proveedores, estableciéndose un precio máximo y un mínimo, luego se convirtió en dólares americanos al tipo de cambio de S/.3.30, siendo el resultado como costo de comercialización US \$ 1.58 por kilogramo. A ello, se le agrega los costos operativos de exportación que en promedio representan un 26.58% adicional al costo, con lo cual el valor FOB para la comercialización de pechuga carne de pollo en Bogotá - Colombia sería de US \$ 2.00 por kilogramo de carne de pollo en el corte seleccionado, pechuga de pollo.

Tabla 4: Presupuesto de Costo de Comercialización de pollo exportado (En dólares americanos)

<u>Año</u>	Exportaciones proyectadas a Colombia en Kg	COSTO de Comercialización US\$ / Kg	Costo de comercialización de Exportaciones
2018	337,000.00	1.58	532,117.96
2019	370,700.00	1.58	585,329.76
2020	407,770.00	1.58	643,862.74
2021	448,547.00	1.58	708,249.01

Fuente: Elaboración propia

Cabe precisar, que las siguientes son aproximaciones bastante cercanas a las salidas de dinero necesarias para que la Oficina funcione y en caso de existir variaciones en los mismos se asume que se cargarán a la cuenta imprevistos. Asimismo, el financiamiento se considera en un cuadro adicional.

Tabla 5: Presupuesto de Egresos Operativos de Oficina Comercial

GASTOS OPERATIVOS	Costos en US \$
PERSONAL	33,281.42
TELEFONIA E INTERNET	1,818.18
MATERIALES DIRECTOS	3,636.36
MATERIALES INDIRECTOS	5,454.55
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	44,190.51

Fuente: Elaboración propia

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	23,879.70
-----------------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia

GASTOS ADMINISTRATIVOS	Costo en US \$
AGUA	363.64
ELECTRICIDAD	1,818.18
INSUMOS DE OFICINA	5,454.55
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,636.36

Fuente: Elaboración propia

GASTOS DE VENTAS	Costo en US \$
CAMPAÑAS DE POSICIONAMIENTO	72,727.27
TOTAL	72,727.27

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Estructura de financiamiento del proyecto

INVERSIÓN	MONTO US\$	FINANCIAMIENTO
ACTIVO FIJO	8,397.58	PROPIO
ACTIVO INTANGIBLE	87,121.21	Scotiabank
CAPITAL DE TRABAJO	24,738.97	Scotiabank
IMPREVISTOS	7,575.76	PROPIO
TOTAL	127,833.52	
% DEUDA	88%	
% APOORTE PROPIO	12%	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Tabla 7: Presupuesto de Egresos Financieros de Oficina Comercia

ESQUEMA FINANCIERO

Monto (Costo de Venta)	\$111,860.19		
TEAnual	19.56%		
TEMensual	1.50%		
Cargos y Comisiones	52.00		
Periodicidad de pagos	Cuotas Mensuales		
Años	3	Años de Gracia Total	1
		Años de Financiamiento	2
N° de Cuotas	36	N° de Cuotas	12
		N° de Cuotas	24
Cuota	6,578		

Periodo	Saldo	Amortización	Interés	Cuota	Cargos, Comisiones y Seguros	Total pago
0	111,860					-111,860.19
1	131,766	-	21,881.89	-	624.00	624.00
2	71,753	60,012.98	18,926.36	78,939.34	624.00	79,563.34
3	-	71,752.61	7,186.74	78,939.34	624.00	79,563.34
TOTAL		131,765.59	47,994.98	157,878.69	1,872.00	159,750.69
					TCEA	15.48%

FUENTE: Elaboración propia

4.2.2. Presupuesto de ingresos

Para efectos de proyectar los ingresos de la Oficina Comercial se consideran la ejecución de la demanda proyectada y toma como referencia el precio previsto para el proyecto US \$ 2.00 por kilogramo de carne de pollo, para el primer año, con el crecimiento anual de 7.73% del mismo.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos de proyecto exportador

<u>Año</u>	Exportaciones a Colombia en Kilogramos	PRECIO FOB US\$	Exportaciones Proyectadas
2018	337,000.00	2.00	674,000.00
2019	370,700.00	2.15	798,710.22
2020	407,770.00	2.32	946,495.57
2021	448,547.00	2.50	1,121,625.65

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Como podemos apreciar, producto de las proyecciones realizadas, el potencial de ingresos es bastante alto, puesto que las cantidades proyectadas son moderadas, dado que el costo de producción peruana es muy competitivo.

4.3. Análisis Financiero

El siguiente es el Estado de Resultados de la Empresa al cierre del 2017, como podemos apreciar, no obstante que sus ventas son altas S/.194 227,366.61, el costo de producción es significativo representando el 71.26% más otros conceptos productivos, se obtenga un margen bruto del 12.2%, el cual es muy bajo para el nivel de inversión realizado, con lo cual, se observaría que la transformación de representa un 87.8% del total de ingresos.

Analizando, la gestión operativa administrativa, se puede apreciar, que influye bastante en los resultados del ejercicio, puesto que representa el 12.12% respecto a los ingresos por ventas, dejando un nivel muy bajo de utilidades, 1.5%, respecto al nivel de ingresos totales, ello nos obliga en el primer año optar por solicitar por la facilidad de financiamiento con GRACIA TOTAL, lo que implica que no se amortizara la deuda ni pagara intereses compensatorios del crédito en el primer año, acumulándose dichos intereses a la deuda inicial, buscando de esta manera reducir las pérdidas generadas en el primer año, 2018.

Esto, es típico de la industria avícola peruana, que está muy concentrada en dos o tres marcas, con lo cual, el mercado para las demás empresas avícolas se hace más pequeño y si a ello le sumamos los mataderos informales, la oferta de este tipo de carne es muy alta.

Otro aspecto que considerar, del análisis del estado de resultados 2017, de la empresa, es el hecho de que la venta de carne de pollo respecto a su total de ingresos representa el 81.44%, lo cual denota la alta dependencia de la empresa respecto a esta línea de

producción y la necesidad urgente de diversificar su cartera de productos o de mercados. Siendo en este caso, el mercado colombiano una alternativa muy necesaria para la salud productiva y financiera de Molino La Perla SAC.

Tabla 9: Estado de Ganancias y Pérdidas

MOLINO LA PERLA S.A.C. RUC. 20131589086		
SISTEMA DE INFORMACION DE CONTABILIDAD		
Estado de Ganancias y Pérdidas por Función - DICIEMBRE 2017		
	Acumulado	%
Ingresos por Ventas		
Venta de Pollo Carne	158,042,564.96	
Venta Gallos y Gallinas	3,078,990.00	
Otras Ventas	24,953,748.61	
Venta de Pollo Beneficiado	8,840,320.52	
Descuentos y Rebajas Concedidas	-688,237.48	
Total Ingresos por Ventas	194,227,386.61	100
Gastos Operativos		
Costo de Ventas Pollo Carne	-138,415,176.07	71.265
Costos de Transportes	-3,854.76	0.002
Otros Costos de Ventas	-23,408,925.17	12.052
Costo de Pollo Beneficiado	-7,311,692.91	3.765
Costo de Venta de Gallinas	-1,341,435.38	0.691
Costo Extraordinario	-60,446.53	0.031
Resultados Operativos	23,685,855.79	12.195
Gastos Operaciones		
Gastos Administrativos	-8,707,537.62	4.483
Gastos de Ventas	-12,047,390.85	6.203
Gastos Financieros	-1,558,108.33	0.802
Ingresos Financieros	1,309,346.24	0.674
Resultados Neto de Operaciones	2,682,165.23	1.381
Otros Ingresos y Egresos		
Neto Descos y Rebajas	139,677.83	0.072
Ingresos Diversos	92,379.48	0.048
Resultados Antes de Partic.e Imp.	2,914,222.54	1.5
Participaciones e Impuestos		
RESULTADO DE LIBRE DISPOSICION	2,914,222.54	1.5

En lo que respecta, al Estado de Situación Financiera del 2017, se aprecia que el 81.89% del financiamiento de la Empresa es con aporte patrimonial, apreciándose también un casi nulo financiamiento de parte del sistema financiero, dado que es política de la empresa, funcionar con recursos propios, lo cual, será una limitante para el proyecto, si es que queremos asumir inversiones más altas.

Otro aspecto resaltante, es la excesiva liquidez de la empresa, el 33% de los activos es efectivo y equivalentes de efectivo, lo cual habla de una muy mala política de gestión de efectivo.

Asimismo, el 30% de sus activos son activos fijos, donde los activos depreciables, están muy avanzados en su vida útil, lo cual ha generado un fondo de depreciación acumulada muy alta ascendente a S/.31'828,346.54 con el consiguiente impacto en la liquidez de la empresa avícola.

Para efectos, del análisis financiero del proyecto, se proyectará el Estado de Resultados para apreciar el impacto del proyecto en el estado financiero base (2017), así como el flujo de caja el cual servirá para fines de evaluación del proyecto.

Tabla 10: Balance General 2017

MOLINO LA PERLA S.A.C.
RUC. 20131589086

SISTEMA DE INFORMACION DE CONTABILIDAD			
Balance General - DICIEMBRE 2017			
ACTIVOS		PASIVOS	
Activo Corriente	Actual	Pasivo Corriente	Actual
Caja y Bancos	38,836,779.60	Sobregiros Bancarios	
Ctas. Cobrar Comerciales	4,369,436.04	Tributos por Pagar.	1,382,346.08
Ctas. Cobrar Acc. y Pers.	1,562,581.83	Remun. partic. x Pagar	3,063,159.88
Otras Ctas por Cobrar	2,328,863.85	Ctas. Pagar Comerciales.	13,494,895.14
Afiliadas.	8,728.60	Ctas. x pagar Accion.	
Productos Terminados		Otras Ctas Por Pagar.	1,081,646.22
Sub-productos, desechos		Afiliadas	
Productos en Proceso	10,831,765.78	Cuentas de Orden Pasivas	
Materias Primas	8,419,734.05		
Envases y embalajes	148,343.49		
Materiales Auxiliares, Suministros	2,724,897.94		
Servicios y Otros Contrat. Antic. Act. D	502,353.02		
Otros Activos	39,254.90		
Mercaderías y Desvalor. Existencias	1,487,159.55		
Intangibles			
Aves Reproductoras	9,438,537.02		
Total Activo Corriente	80,898,435.67	Total Pasivo Corriente	19,022,047.32
Activo No Corriente		Pasivo No Corriente	
Inversiones Inmobiliarias		Pasivo Diferido	1,333,230.23
Terrenos	1,316,686.19	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
Construcciones e Instala.	5,435,273.01		
Maquinaria y Equipo.	39,105,060.72		
Unidades de Transportes	13,343,393.50		
Muebles y Enseres.	136,261.28		
Equipos Diversos y computo	2,178,762.62		
Deprec. Maquin. Equipos	-31,888,346.54		
Trabajos en Curso	2,421,946.18		
Inversiones Mobiliarias	3,105,928.70		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Total Activo No Corriente	35,154,965.66	Total Pasivo No Corriente	1,333,230.23
		Total Pasivo	20,355,277.55
		Patrimonio	
		Capital social	35,231,701.00
		Capital Adicional	
		Reservas	6,361,661.94
		Resultados Acumulados	51,190,538.29
		Resultado del Ejercicio	2,914,222.55
		Total Patrimonio	95,698,123.78
TOTAL ACTIVO	116,053,401.33	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	116,053,401.33

Tabla 11: Estado de Resultados proyectado del proyecto de exportación 2018-2021 (En dólares americanos)

RUBRO	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	674,000.0	798,710.2	946,495.6	1,121,625.6
COSTO de COMERCIALIZACION	-532,460.0	-585,706.0	-644,276.6	-708,704.3
UTILIDAD BRUTA (US\$)	141,540.00	213,004.22	302,218.97	412,921.39
GASTOS OPERATIVOS	-44,190.51	-44,190.51	-44,190.51	-44,190.51
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-7,636.36	-7,636.36	-7,636.36	-7,636.36
GASTOS DE VENTA	-72,727.27	-72,727.27	-72,727.27	-72,727.27
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	-23,879.70	-23,879.70	-23,879.70	-23,879.70
UTILIDAD OPERATIVA (US\$)	-6,893.85	64,570.37	153,785.13	264,487.54
GASTOS FINANCIEROS	-624.00	-19,550.36	-7,810.74	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO	-7,517.85	45,020.01	145,974.39	264,487.54
29.50% IMPUESTO A LA RENTA (29.5%)		11,063.14	43,062.45	78,023.82
UTILIDAD NETA (US\$)	-7,517.85	33,956.87	102,911.95	186,463.72

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Como podemos apreciar, los resultados de la implementación de la Oficina Comercial en la estructura orgánica de Molino La Perla SAC, son significativos desde el segundo año, dado que el primer año por los altos costos fijos con que cuenta la empresa incurre en pérdidas que le obligan financieramente a solicitar un financiamiento especial, con periodo de gracia total, desde el segundo año, los márgenes para las comercializadoras son altos, pero para ello se necesita un adecuado posicionamiento en el mercado internacional, sobre todo en el mercado de Bogotá - Colombia, considerando que nuestro país es reconocido como ser un alto consumidor de carne de pollo más aun refrendado por nuestro alto posicionamiento culinario.

De allí que, uno de los rubros más importantes en el presupuesto de gastos, está referido a las campañas de posicionamiento en el mercado internacional, puesto que, si no se logra ese posicionamiento, será muy difícil acceder al mercado objetivo, es decir, cada kilo de carne

de pollo producido por Molino La Perla SAC, tendrá un valor de mercado muy bajo y por ende el diferencial quedará anulado.

A partir del segundo año, los márgenes son mucho más altos puesto que se presume acceder a una mayor parte de este mercado que importa anualmente 60,000 toneladas de carne de pollo. Pero no olvidemos que este mercado es mucho más exigente que nuestro mercado, de allí que nuestro producto debe posicionarse aprovechando nuestro respaldo culinario o lo que señale un minucioso estudio de mercado.

Tabla 12: Flujo de Caja proyectado de Oficina Comercial 2018-2021(En dólares americanos)

RUBRO	AÑO 0	2018	2019	2020	2021
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTAS	0	674,000.0	798,710.2	946,495.6	1,121,625.6
TOTAL INGRESOS	0.00	674,000.0	798,710.2	946,495.6	1,121,625.6
EGRESOS					
INVERSION DE ACTIVO FIJO	8,397.58				
INVERSION DE ACTIVO INTANGIBLE	87,121.21				
INVERSION DE CAPITAL DE TRABAJO	24,738.97				
COSTO DE COMERCIALIZACION		-532,460.0	-585,706.0	-644,276.6	-708,704.3
GASTOS ADMINISTRATIVOS		-44,190.5	-44,190.5	-44,190.5	-44,190.5
GASTOS DE VENTA		-72,727.3	-72,727.3	-72,727.3	-72,727.3
IMPUESTO A LA RENTA		-	11,063.1	43,062.4	78,023.8
TOTAL EGRESOS	-120,257.76	-649,377.8	-691,560.6	-718,131.9	-747,598.2
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-120,257.76	24,622.2	107,149.6	228,363.6	374,027.4
FLUJO DE FINANCIAMIENTO NETO					
PRESTAMO	111,860.19				
AMORTIZACION		-	-60,013.0	-71,752.6	
INTERES		-	-18,926.4	-7,186.7	
ESCUDO TRIBUTARIO		-	5,583.3	2,120.1	
TOTAL FLUJO FINANCIAMIENTO	-111,860.19	-	-73,356.1	-76,819.3	
FLUJO DE CAJA FINANCIERO		24,622.21	33,793.51	151,544.37	374,027.43

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Este flujo de caja, muestra un alto nivel de apalancamiento por parte del proyecto de comercialización de carne de pollo en el mercado colombiano, sobre todo a partir del segundo año, puesto que al inicio se generan muy bajos niveles de liquidez y conforme

se consolida como mercado se mejoran significativamente los niveles de liquidez, con esta iniciativa se logra diversificar el mercado para Molino La Perla SAC.

4.4. Evaluación Económica – Financiera

Para efectos de la evaluación respectiva, calcularemos primero Costo de Oportunidad de Capital del proyecto partiendo de la estructura de capital prevista.

Tabla 13: Estructura de Financiamiento del proyecto de comercialización de carne de pollo a Colombia

INVERSIÓN	MONTO US\$	FINANCIAMIENTO
ACTIVO FIJO	8,397.58	PROPIO
ACTIVO INTANGIBLE	87,121.21	Scotiabank
CAPITAL DE TRABAJO	24,738.97	Scotiabank
IMPREVISTOS	7,575.76	PROPIO
TOTAL	127,833.52	

% DEUDA	88%
% APOORTE PROPIO	12%

		Estructura %	Costo %	Costo Neto %
APORTE PROPIO	15,973.33	12.0	30%	3.75%
PRÉSTAMO	111,860.19	88.0	20%	17.12%
	127,833.52		COK	20.86%

Tabla 14: Determinación Del VAN y TIR Económico

RUBRO	AÑO 0	2018	2019	2020	2021
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-120,257.76	24,622.2	107,149.6	228,363.6	374,027.4

VAN	TIR
S/. 278,072.23	81%

Este resultado es alto, dado que los márgenes de comercialización son atractivos para el proyecto. Como vemos estamos hablando de participar en un flujo de importación de carne de pollo hacia Colombia de 60,000 toneladas, siendo nuestra participación en este mercado de apenas el 2%, por medio de este proyecto.

Motivo por el cual, debemos de considerar el enorme potencial del proyecto y por ende los márgenes esperados podrían sufrir algunas variaciones de acuerdo a ciertos escenarios, tanto hacia arriba como abajo.

La TASA DE INTERNA DE RETORNO es alta siendo 81%, siendo, por ende, la tasa de rentabilidad del proyecto de comercialización.

4.5. Análisis de sensibilidad

Considerando los niveles de rentabilidad obtenidos por el plan de negocios, dan lugar a que consideremos un escenario menos optimista.

Por lo que reducimos el estimado de ventas en un 50%, el mismo que apreciaremos su impacto en la rentabilidad y liquidez del proyecto.

Tabla 15: nuevo flujo de caja – con escenario con disminución de ventas

RUBRO	AÑO 0	2018	2019	2020	2021
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTAS	0	505,500.0	599,032.7	709,871.7	841,219.2
TOTAL INGRESOS	0.00	505,500.0	599,032.7	709,871.7	841,219.2
INVERSION DE ACTIVO FIJO	8,397.58				
INVERSION DE ACTIVO INTANGIBLE	87,121.21				
INVERSION DE CAPITAL DE TRABAJO	24,738.97				
COSTO DE COMERCIALIZACION		-399,088.5	-438,997.3	-482,897.1	-531,186.8
GASTOS ADMINISTRATIVOS		-44,190.5	-44,190.5	-44,190.5	-44,190.5
GASTOS DE VENTA		-72,727.3	-72,727.3	-72,727.3	-72,727.3
IMPUESTO A LA RENTA		-7,118.1	7,158.2	25,074.9	48,479.6
TOTAL EGRESOS	-120,257.76	-523,124.4	-548,756.9	-574,740.0	-599,625.0
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-120,257.76	-17,624.4	50,275.7	135,131.7	241,594.3
FLUJO DE FINANCIAMIENTO NETO					
PRESTAMO	111,860.19				
AMORTIZACION		-30,857.0	-36,893.1	-44,110.1	
INTERES		-17,671.2	-11,635.0	-4,418.1	
ESCUDO TRIBUTARIO		5,213.0	3,432.3	1,303.3	
TOTAL FLUJO FINANCIAMIENTO	-111,860.19	-43,315.2	-45,095.8	-47,224.8	
FLUJO DE CAJA FINANCIERO		-60,939.55	5,179.89	87,906.86	241,594.28

RUBRO	AÑO 0	2018	2019	2020	2021
FLUJO DE CAJA ECONÓMICO	-	-			
	120,257.76	17,624.4	50,275.7	135,131.7	241,594.3

VAN	TIR
S/.	
89,323.12	42%

Este nuevo escenario refleja un nivel menos optimista de sus flujos. Sin embargo, aún muestra niveles de rentabilidad significativos. Existiendo otros escenarios que podrían afectar, por ejemplo, el hecho de que los precios propuestos bajen o que se incrementen los costos y gastos del proyecto.